



Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

1

. El joven, por lo general, dispone de tiempo libre - no programado por el estudio ni el trabajo - El empleo adecuado de este - tiempo libre puede ser muy importante para su enriquecimiento y desarrollo personal, en cuanto le permite un desarrollo libre y autónomo de sus cualidades y capacidades.

La información le ofrece las múltiples posibilidades que la sociedad pone a su disposición en este / sentido.

Por lo tanto; la labor de un Centro de Información puede ser de gran importancia para los jóvenes del pueblo o ciudad, por cuanto puede contribuir a :

Que utilicen todas las posibilidades que la sociedad y sus instituciones le ofrecen ;

Desarrollar mejor las cualidades y capacidades personales ;

Promocionarse personalmente, utilizando los recursos / sociales ;

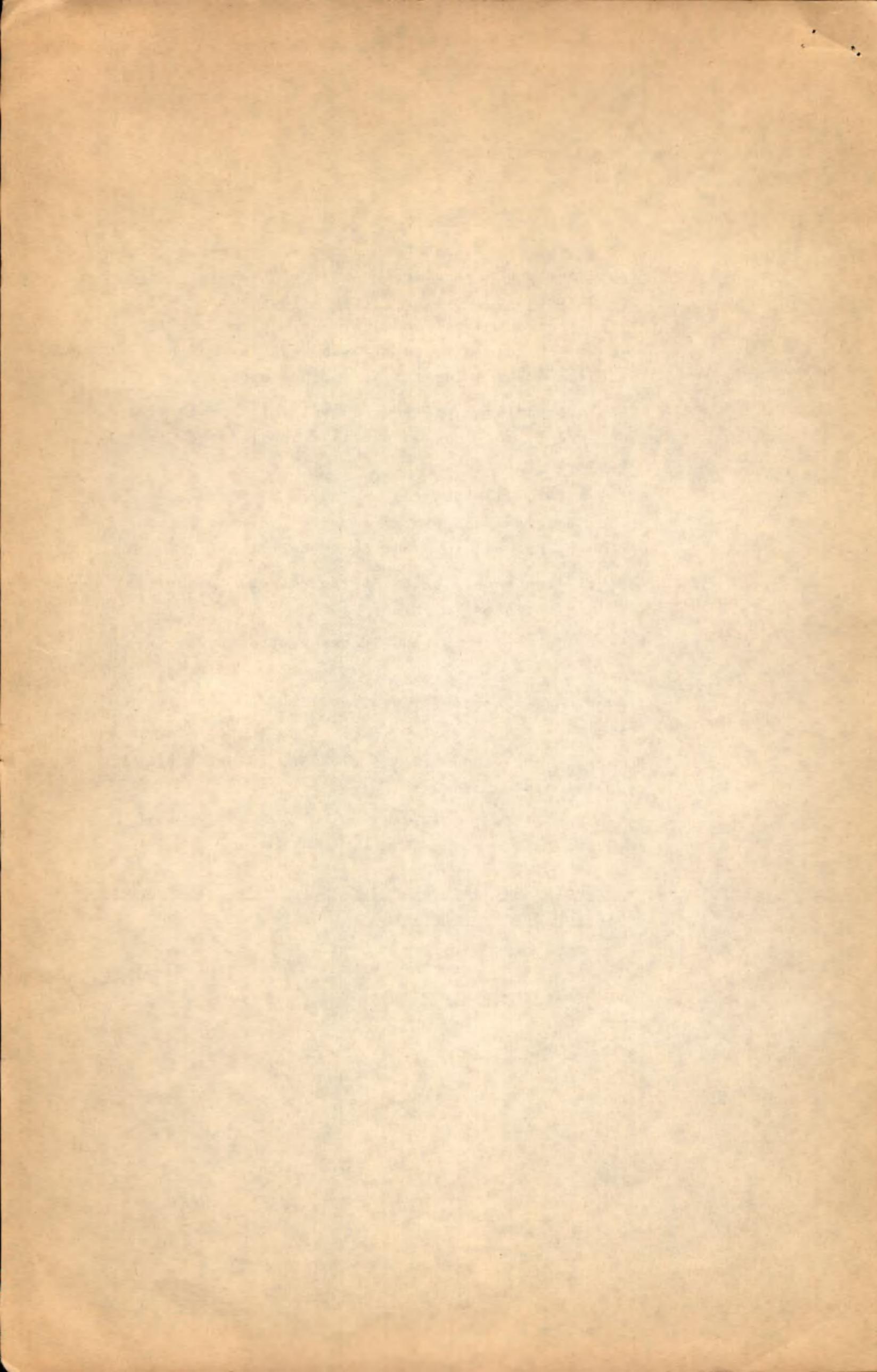
Tomar las decisiones en los diversos campos con mayor conocimiento de causa ;

y, en definitiva, a fomentar la igualdad de oportunidades.

b. Objetivos generales de un centro de información y documentación para jóvenes.

Partiendo de lo anterior destacaríamos como objetivos fundamentales los siguientes :

//





Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

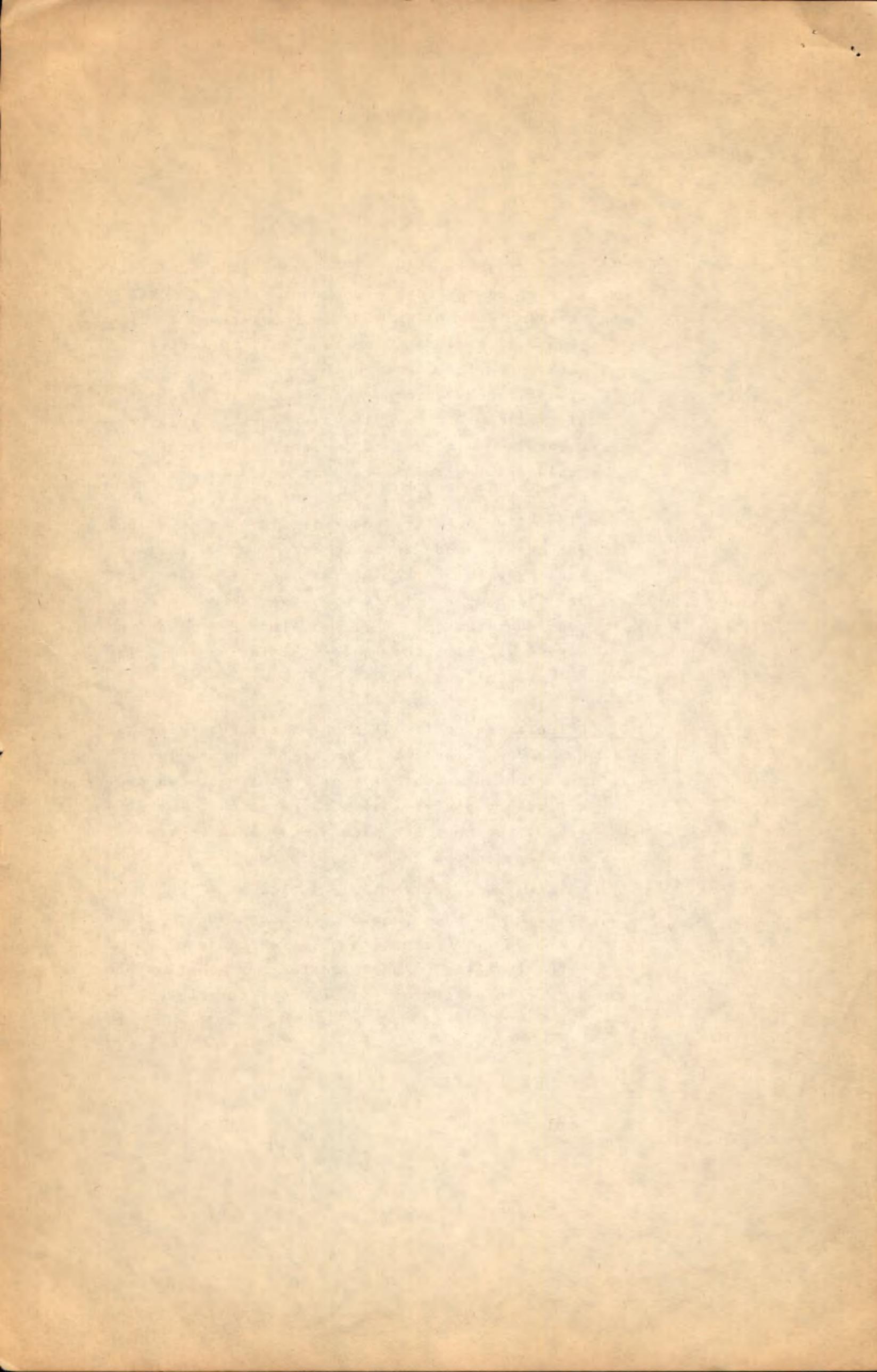
//

- 1) Informar sobre las posibilidades, oportunidades y recursos sociales que pueden ser de interés / para los jóvenes en los distintos campos. Por e jemplo : actividades culturales y formativas / que se realizan en el pueblo, ciudad o región ; ayudas, becas y concursos que convoca la admi - nistración pública y las entidades privadas; de cuentas en viajes para jóvenes; diferentes opor tunidades y alternativas que al joven se le o - frecen en los distintos campos - trabajo, educa ción, tiempo libre, recursos disponibles y a / los que se puede acceder, etc. - En definitiva toda aquella oferta informativa que puede ser / de interés para el joven, ya sea para llenar / constructivamente el tiempo libre que tiene o para desarrollar cualquier iniciativa ocupacio nal, formativa, etc.

- 2) Orientar sobre las diferentes alternativas. No basta con informar. Es necesario que al joven / se le oriente sobre los pro y contras, las difi cul tades y posibilidades en relación a las dife ren tes opciones que puede tomar ante un tema o problema que se le plantea abordar.

Esta tarea es difícil y compleja, pero es neces ario abordarla, ya que es un complemento neces ario de la información. La orientación es un / servicio básico especialmente para aquellos que carecen de recursos económicos y culturales.

///





Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

111

- 3) Fomentar la participación de los jóvenes en la vida de la comunidad, así como el asociacionismo como instrumento, a su vez, de participa - ción y formación;

Para ello el Centro de Información debe ser ámbito de acogida y animación sociocultural juve - nil. Todo el contexto del Centro - espacio , / trato humano, etc. - debe estar planteado para favorecer esa dimensión.

- 4) Difundir experiencias interesantes de otros jó - venes, de modo que sirvan de punto de referen - cia para superar el escepticismo y pasividad / actuales.

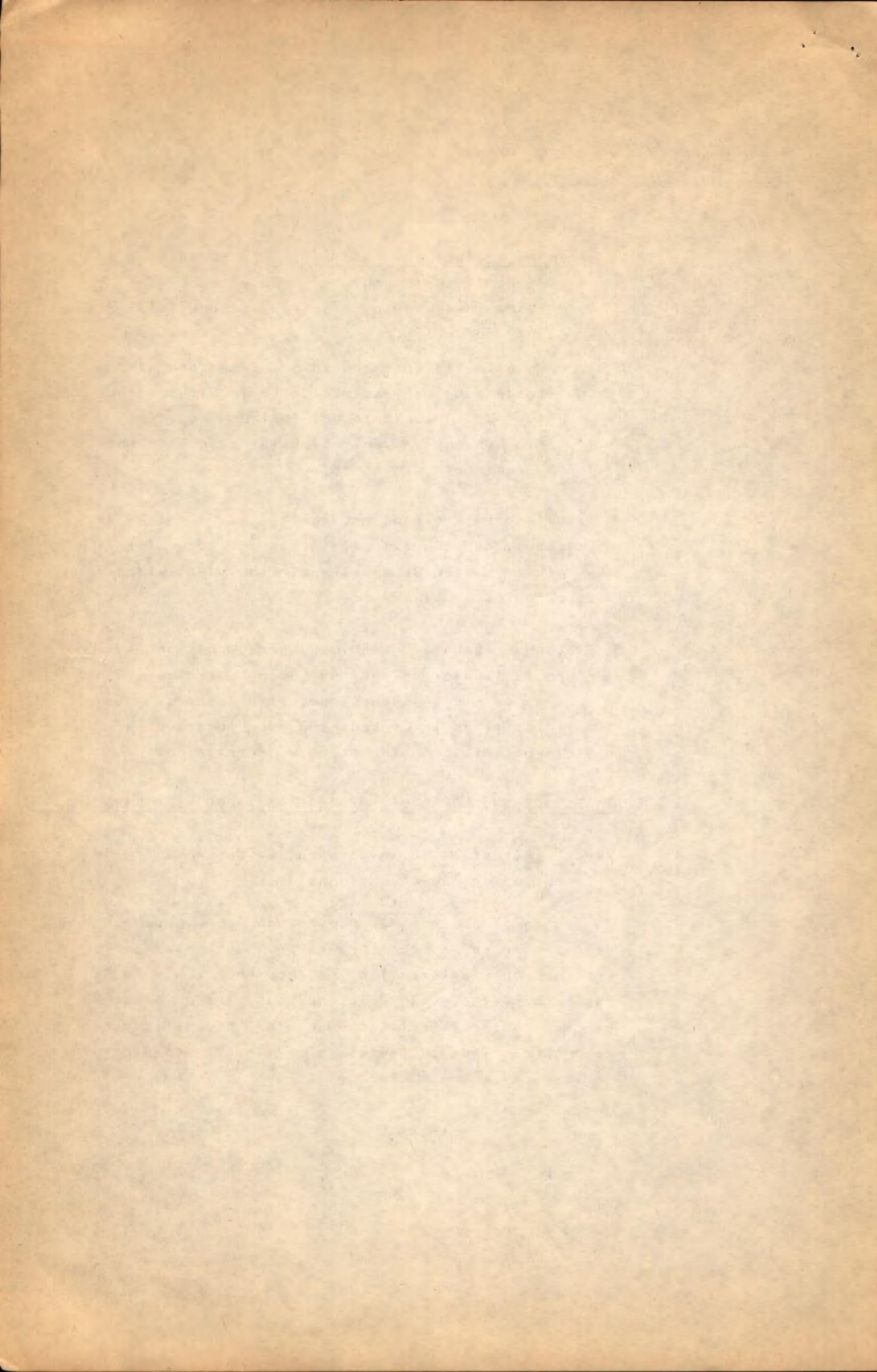
Cuando cunde el desánimo y parece que no hay posibilidades de abrirse camino las experien - cias de otros jóvenes que están desarrollando iniciativas interesantes pueden jugar un papel importante como incentivo y orientación.

2. TAREAS DE UN CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION.

Vamos a situarnos en la perspectiva de un Centro de Información de pequeñas dimensiones.

Un centro de escasos recursos económicos y humanos debe centrarse en tres tareas fundamentales : la / información y orientación, la documentación y la di - fusión. Las tres están diferenciadas pero a la vez / perfectamente articuladas, ya que no se constituyen como tareas independientes, sino más bien complemen - tarias y en estrecha interrelación. La intensidad o

1111





Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

1

amplitud de cada una de ellas dependerá de los recursos con que cuente el centro, pero las tres son necesarias para que el centro de información cumpla sus objetivos mínimamente.

La información y orientación es el elemento articulador de los demás. Su principal objetivo es informar y orientar al joven sobre las posibilidades que se le ofrecen de mejorar sus condiciones de vida en los diferentes campos.

La difusión es complementaria de la información. Con ella se pretende, a través de distintos medios, paneles, hojas, revistas, videos ... - , descentralizar la información y hacerla llegar al máximo número de jóvenes y a los lugares de encuentro e interés donde ellos están.

Pero para cubrir las tareas anteriores es necesario disponer de un Servicio de Documentación lo más amplio posible. Se trata de un instrumento básico para el trabajo informativo. Su finalidad es seleccionar , - ordenar y tratar los documentos que se reciben a fin de extraer de ellos el contenido informativo que los técnicos de información y difusión harán llegar a los jóvenes.

Para llevar a cabo las tareas señaladas se requiere un espacio adecuado, los recursos necesarios y personal preparado.

Respecto al espacio, deberá tenderse a que cada servicio tenga un compartimiento diferenciado - documentación y consulta, información directa y tareas de

/////



Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

//////

difusión -, así como a una decoración y ambientación juvenil. Por lo que se refiere al personal, deberá prepararse - adecuadamente para sus tareas al menos a una persona para documentación y otra para información y difusión. Entorno a estos factores claves se puede establecer todos los colaboradores que sea posible : personal auxiliar, asesores, colaboradores en la difusión, etc., y todos ellos coordinados adecuadamente por un coordinador.

3. FUNCIONES DE CADA SERVICIO Y ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

a. Documentación

El trabajo documental es la tarea para las demás tareas del Centro. Su función consiste en seleccionar y reunir el material necesario, ordenarlo, analizarlo y tratarlo adecuadamente de modo que sirva para las tareas de información, difusión y orientación, a la vez que de consulta para todas aquellas personas interesadas en la documentación que se disponga.

Para cubrir estos objetivos el servicio debe desarrollar las siguientes actividades :

- . Selección, ordenación y catalogación del material necesario (libros, revistas, boletines...).
- . Vaciado de documentos.
- . Confección de un banco de datos que sirva de soporte para la información.
- . Distribución de la información y documentos a los demás servicios.

Los servicios anteriores pueden ser complementados, / cuando sea posible, con los siguientes :

//////



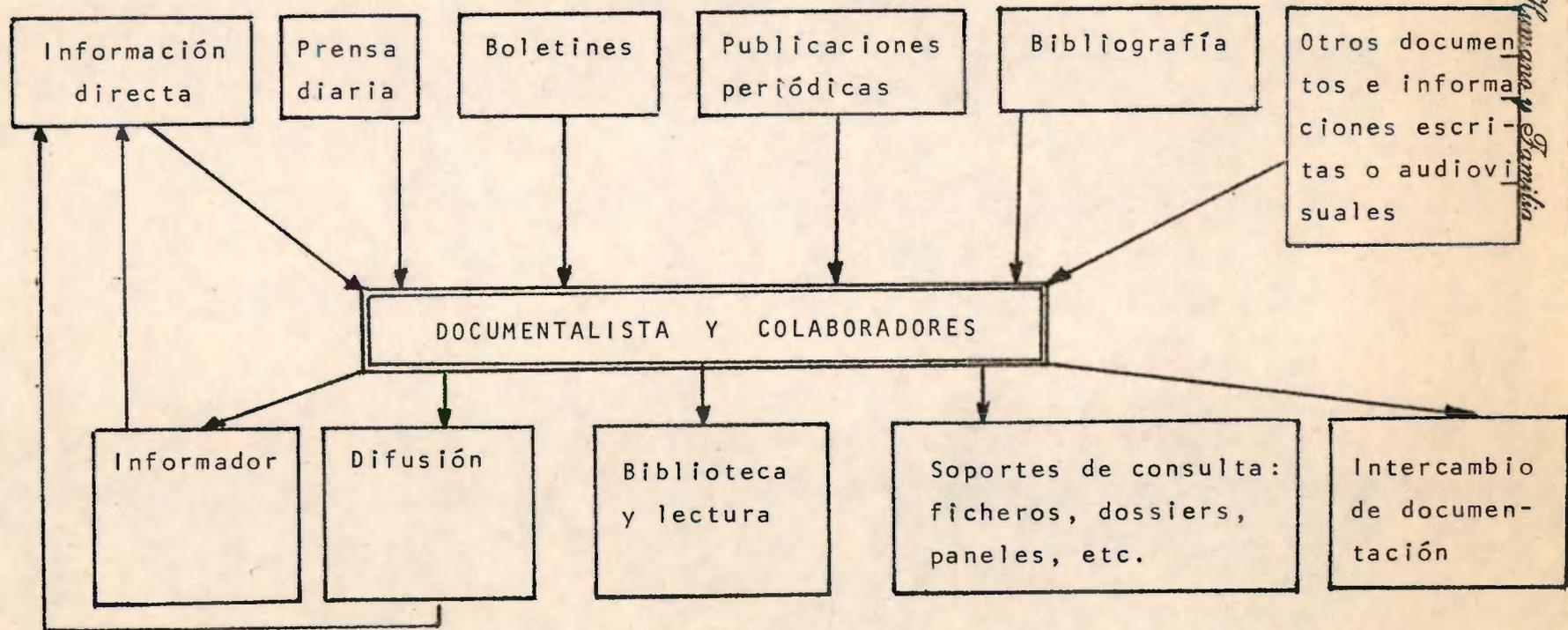
Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

- . Elaboración de ficheros bibliográficos por temas y autores, para su consulta.
- . Archivos diversos; posters, audiovisuales, documentos...
- . Confección de dossiers temáticos.

Su inserción dentro de la estructura orgánica del centro puede situarse del modo siguiente :



O R G A N I G R A M A





Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

///////

b. Información directa.

Con este servicio se pretende cubrir fundamentalmente los siguientes objetivos :

- . Informar a los jóvenes de las ofertas, ayudas, cursos, y, en general, de todas las posibilidades que la administración pública y las entidades privadas ponen a disposición de los jóvenes.
- . Dar a conocer y acercar las actividades y servicios que la Administración (local, provincial y nacional) presta a la población juvenil.
- . Orientar a los jóvenes que lo necesiten sobre aquellos temas de su interés y de los que el centro dispone de material y recursos para poder hacerlo.
- . Desarrollar una labor de acogida, animación y fomento de la participación.

En definitiva se trata de ofrecer a los jóvenes una / información y orientación sobre las distintas posibilidades que se le presenten en los distintos campos / (trabajo, estudio, etc.) para que puedan decidir con conocimiento suficiente lo que más le conviene o interesa.

Como ya se ha indicado, si hay posibilidades, la tarea de informar no debe limitarse a la estricta información, sino que debiera cubrir también la orientación, cuando se vea necesario. Para ello sería conveniente poder contar con asesores colaboradores-Psicólogos, médicos, abogados, etc. -

//////////



Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

c. Difusión

La difusión no es un servicio diferenciado de la información sino una prolongación de ésta. Por ello, difusión e información directa pueden considerarse / dos tareas complementarias del mismo servicio de información. No obstante, por razones operativas, siempre que sea posible, conviene que las tareas estén / diferenciadas ya que implican labores y técnicas distintas.

Como ya se ha indicado, con la difusión se pretende descentralizar la información para que esté presente en los centros de interés y reunión de los jóvenes, al objeto de que llegue al máximo número posible de éstos. Los medios técnicos a utilizar para ello pueden ser múltiples; por ejemplo :

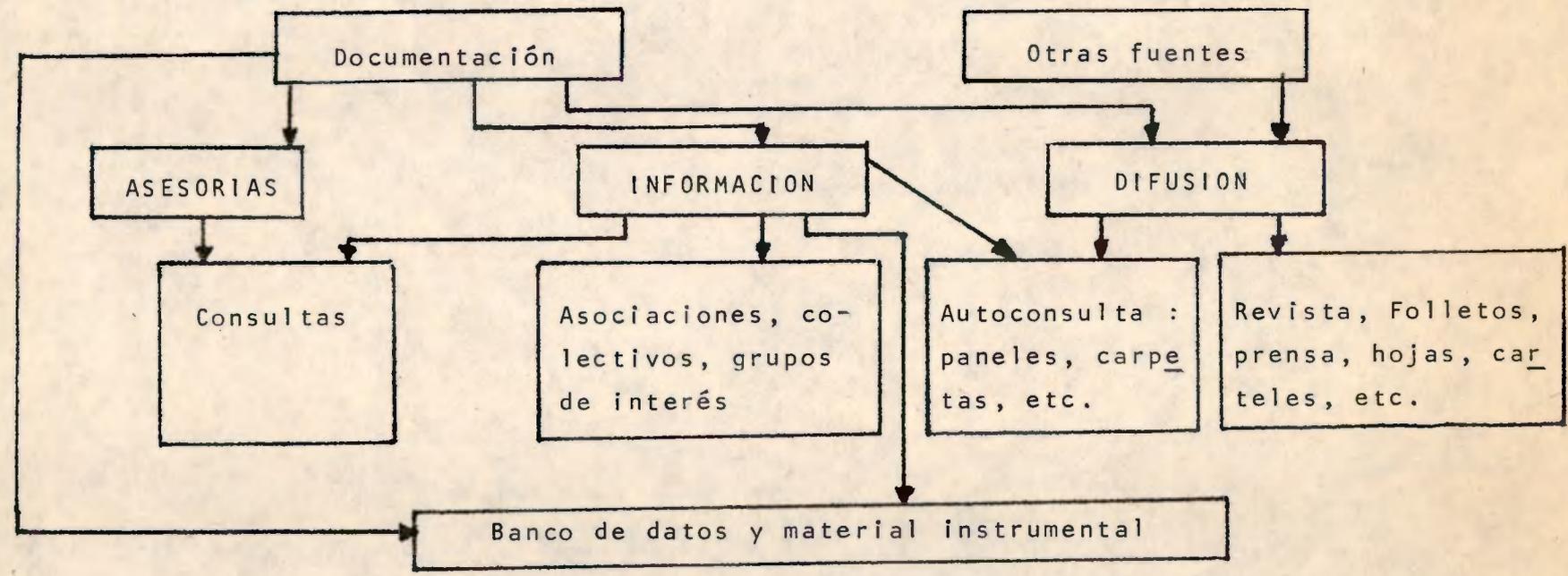
- . Paneles informativos, en los que se extrae la información, para que los interesados vayan a ampliar la al centro.
- . Hojas informativas con el mismo objetivo.
- . Revista, en la que además de informar sobre aspectos puntuales, pueden incluirse colaboraciones diversas.
- . Folletos monográficos, sobre temas de interés general.
- . Videos y material audiovisual.

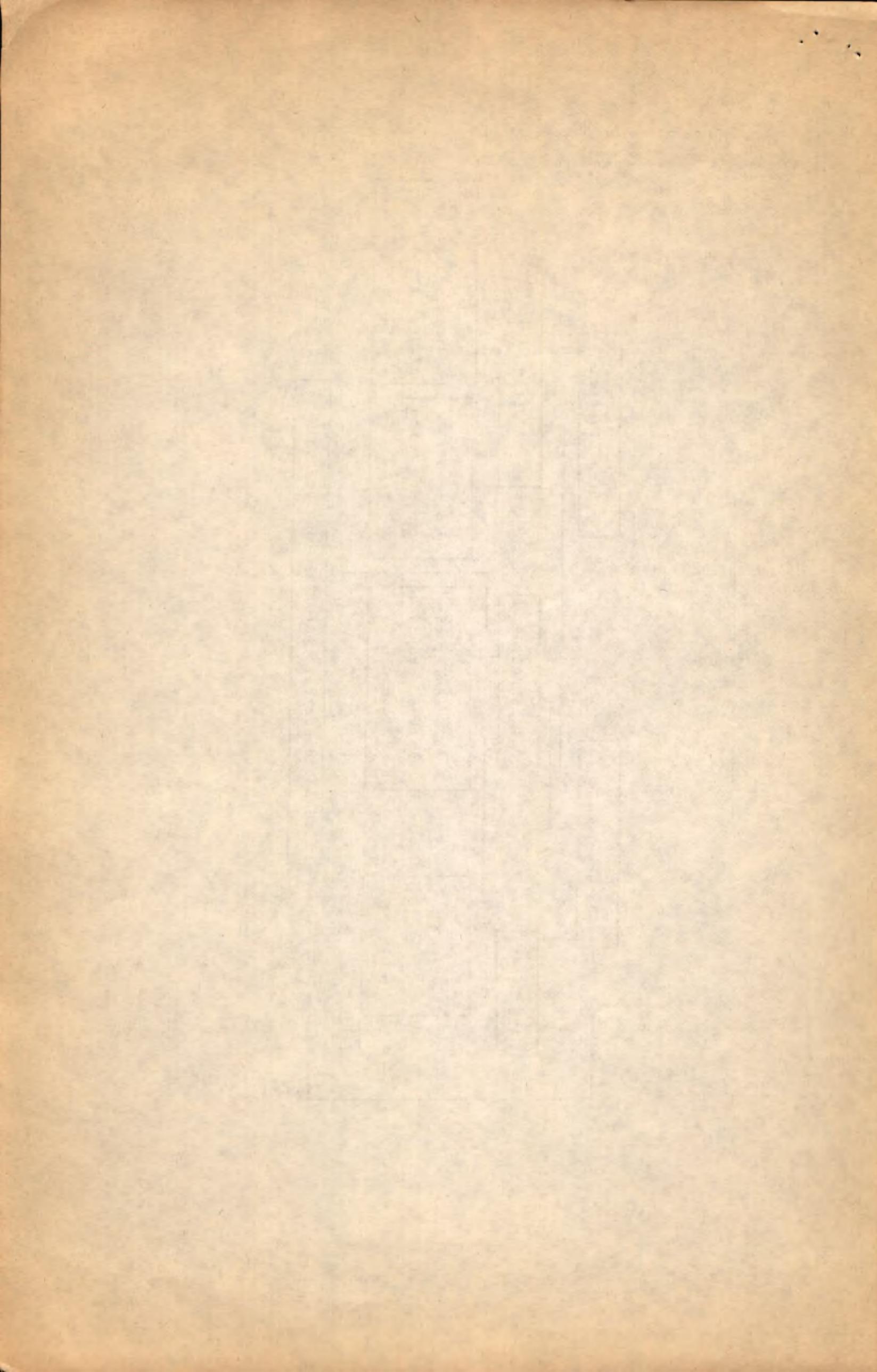
El modo como el servicio de información, asesoramiento y difusión se puede integrar orgánicamente en la estructura general del C. I. puede ser el siguiente :

//////////



O R G A N I G R A M A







Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

d. Coordinación

Todos estos servicios y las demás tareas del centro deben estar perfectamente articuladas para evitar repeticiones innecesarias de trabajos, así como disfunciones que dificulten la realización a decuada de los objetivos propuestos.

Por ello debe haber una persona responsabilizada de la coordinación interna de todas las tareas. Es te coordinador debería asumir también una serie / de funciones de carácter general como la búsqueda de recursos y colaboraciones, así como la relación del trabajo del centro con el exterior. Sus funcio nes podrían resumirse en las siguientes :

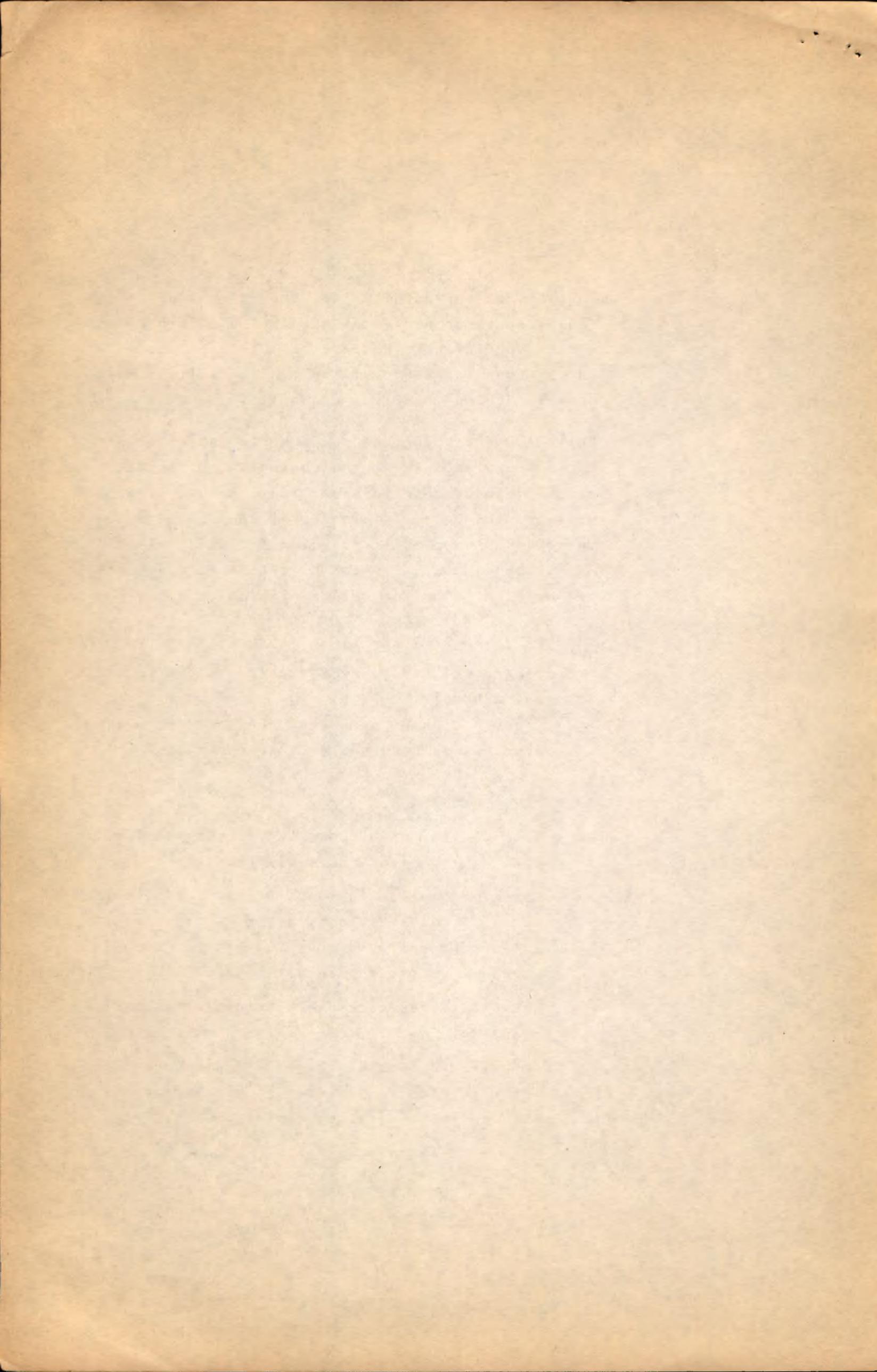
a) A nivel interno (Dentro del Municipio).

- . Programación de tareas y coordinación interna del centro.
- . Coordinación de programas con otros servicios
- . Búsqueda de recursos y colaboraciones.

b) A nivel externo :

- . Intercambio de información y documentación con otros C. I. o entidades diversas.
- . Conexión con las entidades informativas culturales, formativas, etc. de la ciudad con vis - tas a conocer las ofertas de interés para los jóvenes, existentes en el Municipio.
- . Colaboraciones externas (personales e institu - cionales).
- . Todo tipo de posibilidades de interconexión en tre el Centro de Información y entidades diver sas dentro y fuera del municipio.

//////////



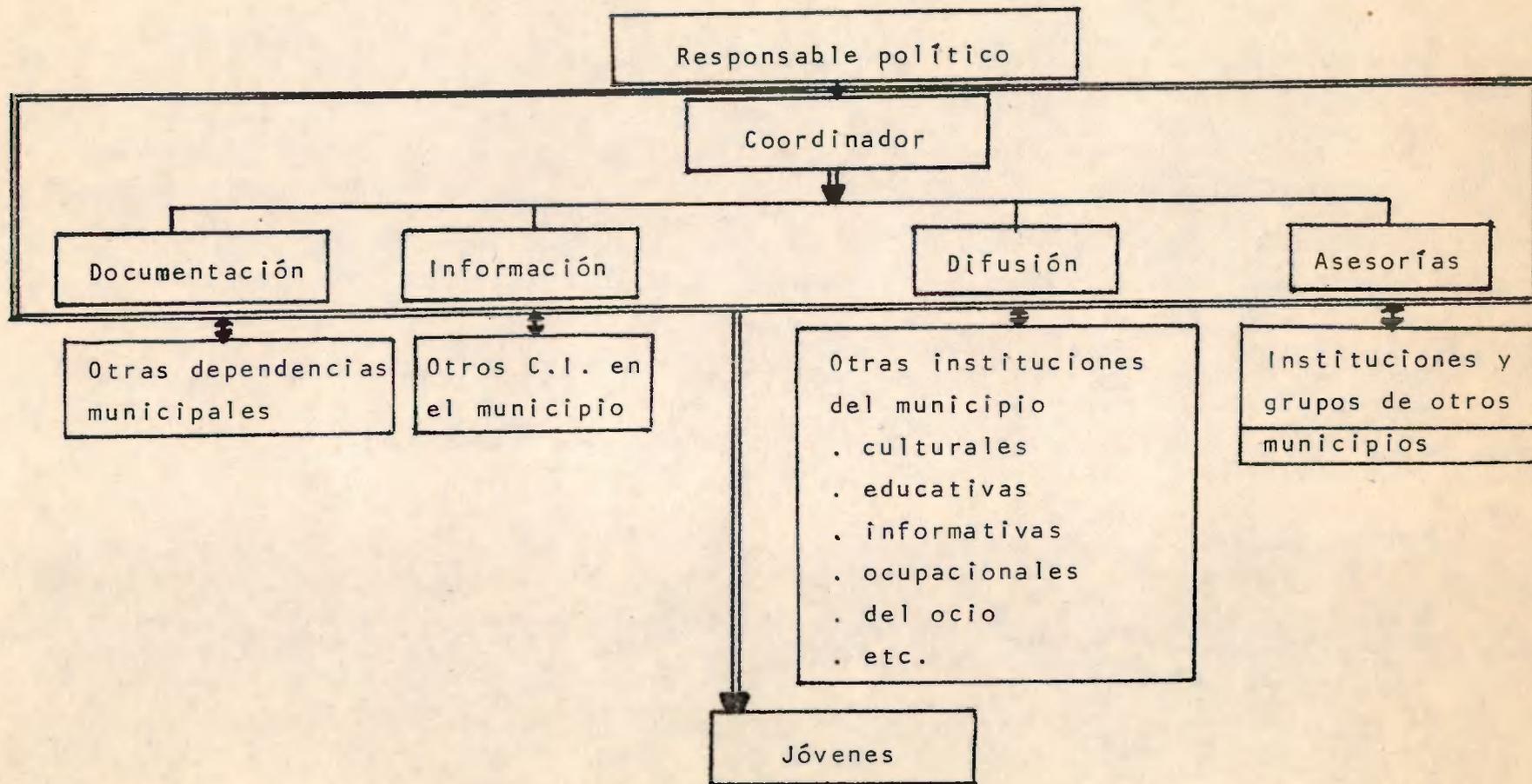


Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

De una forma general, la estructura orgánica y el funcionamiento del Centro de Información y Documentación podría establecerse tal como se señala en el siguiente organigrama.

No perdiendo de vista que toda la estructura, conexiones e interconexiones institucionales tienen como objetivo único el mejor servicio informativo a los jóvenes del municipio o municipios a los que vaya dirigido.

ORGANIGRAMA DEL CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION



Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría Planalto Humano y Familia





0183

Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

PLANIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO
DE INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA JOVENES

1. INTERESES Y OBJETIVOS

a. Interés de la información para el joven

Son muchas las razones que justifican la necesidad de un servicio de información a los jóvenes. Destacamos entre ellas las siguientes :

- . La información es el primer paso para la participación real en los diversos ámbitos de la sociedad (económico, social, cultural, político, etc.)

El joven para participar necesita conocer sus derechos, las posibilidades que la sociedad le ofrece, los recursos que tiene para ello, las dificultades/ y limitaciones que se le presentarán en dicha participación, como defenderse o reclamar ante un derecho que se le niega, etc.

Sin esta información la persona carecerá de los instrumentos necesarios para la participación real.

- . El joven se encuentra en un etapa de formación personal en la que está configurando su futuro.

Durante este período tiene que tomar un gran número de decisiones fundamentales para su vida : elección de carrera, profesión, vida afectiva, etc.; además de otro sinnúmero de decisiones continuas en los diversos campos.

En este contexto los jóvenes suelen encontrarse bastante desorientados. Por ello, la información es básica para que tales decisiones sean tomadas con pleno conocimiento de causa y responsablemente.

/

